

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DE LA APERTURA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL SOBRE N.º 3.

EXPEDIENTE N.º: EXPEDIENTE N.º: 235/2025 - SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

Sesión de 7 de mayo de 2026 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021, para dar cuenta de la apertura del sobre nº 3.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman el Presidente, Daniel Álvarez Andrés; la Secretaria, Belén Díez Cabrera; el Vocal jurídico, Alejandro Cacho-Zabalza Landuydt; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Sergio Cruceta Gómez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Ofertas presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige el presente procedimiento de licitación (en adelante, "**PCAP**"), se publicó el Acta S_01 indicando los licitadores admitidos y excluidos.

El día 24 de abril de 2026 se procedió a la apertura telemática del sobre nº 3 que contiene los valores ofertados para los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas de los licitadores admitidos. Mediante la presente acta se dan a conocer a efectos informativos los datos incluidos por los licitadores en sus ofertas.

El importe total IVA excluido de la oferta económica que se refleja a continuación se ha calculado conforme a las normas establecidas en el apartado 3 del Anexo I del PCAP, atendiendo a los importes unitarios ofertados por el licitador en el Anexo II Modelo de proposición económica:

LICITADOR	IMPORTE € (IVA excluido)
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.U.	15.200.000,32

La oferta de los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas contenida en el sobre nº 3 es la siguiente:

Firmado electrónicamente por: María Belén Díez Cabrera
En la fecha y hora 07.05.2026 12:27:13 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés
En la fecha y hora 07.05.2026 13:00:24 CEST

VALOR OFERTADO POR CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.U.		
8 A) 2.1 Experiencia del Gestor del Servicio de Administración		
Identificador (Anexo II ter)	Experiencia total (años) sin decimales	Experiencia en exceso sobre mínimo (años) sin decimales
R1 – Gestor del Servicio de Administración	26	14

8 A) 2.2 Experiencia del equipo de trabajo del servicio de Administración		
Identificador (Anexo II ter)	Experiencia total (años) sin decimales	Experiencia en exceso sobre mínimo (años) sin decimales
R2 – Admin infraestructura técnica CPD	20	16
R3 – Administrador de servicios de red	19	13
R4 – Administrador de servicios de red	26	20
R5 – Administrador de servicios de red	20	14
R6 – Admin. elementos control accesos	17	11
R7 – Admin Almacenamiento y Backup	22	16
R8 – Admin Almacenamiento y Backup	17	11
R9 – Admin Virtualización de aplicaciones y puesto de trabajo	18	12
R10 – Admin Virtualización (VMWare y Nutanix)	17	11
R11 – Admin Virtualización (VMWare y Nutanix)	20	14
R12 – Admin. Windows Server y DA	18	12
R13 – Admin. Windows Server y DA	19	13
R14 – Técnico soporte usuarios	15	11
R15 – Técnico soporte usuarios	15	11
R16 – Administrador Linux	22	14
R17 – Administrador Linux	18	12
R18 – Administrador de Seguridad	20	14
R19 – Administrador z/OS	25	19
R20 – Administrador Productos Software AG en Mainframe	36	30
R21 – Administrador Base de datos	17	11
R22 – Administrador Base de datos	22	16
R23 – Administrador SQL Server	21	16
R24 – Administrador JBoss/Tomcat	15	11
R25 – Administrador JBoss/Tomcat	18	14
R26 – Administrador Aplicaciones	20	16
R27 – Administrador Aplicaciones	20	16

Firmado electrónicamente por: María Belén Díez Cabrera
En la fecha y hora 07.05.2026 12:27:13 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés
En la fecha y hora 07.05.2026 13:00:24 CEST

8 A) 2.2 Experiencia del equipo de trabajo del servicio de Administración

Identificador (Anexo II ter)	Experiencia total (años) sin decimales	Experiencia en exceso sobre mínimo (años) sin decimales
R28 – Administrador Aplicaciones	20	16
R29 – Administrador Nagios	23	19
R30 – Administrador Elastic Stack	15	11
R31 – Administrador Ansible	23	17
R32 – Administrador Alfresco	15	11
R33 – Administrador productos GIS	15	11
R34 – Responsable SAP	22	14
R35 – Administrador SAP	20	16
R36 – Administrador SAP	15	11
R37 – Administrador SAP	16	12
R38 – Arquitecto Cloud	14	11
R39 – Administrador Cloud	14	11
R40 – Ingeniero Cloud	14	11

8 A) 2.3 Experiencia del Gestor del Servicio de Explotación y del Planificador

Identificador (Anexo II ter)	Experiencia total (años) sin decimales	Experiencia en exceso sobre mínimo (años) sin decimales
R41 – Gestor del Servicio de Explotación	27	19
R42 – Responsable Planificador	24	20

8 A) 2.4 Mejora de los Acuerdos de Nivel de Servicio

Mejora ANS INC07	Valor ofertado	Vc	1,60 %	Va	1,80	Vi	2,00%
Mejora ANS CAM07	Valor ofertado	Vc	4	Va	8	Vi	12
Mejora ANS CAM08	Valor ofertado	Vc	1,50%	Va	2,00%	Vi	2,50%
Mejora ANS PRJ03	Valor ofertado	Vc	2%	Va	5%	Vi	10%
Mejora ANS OPE17	Valor ofertado	Vc	0,10%	Va	0,13%	Vi	0,25%

8 A) 2.5 Reducción del plazo máximo de duración de la fase de transición establecido en el apartado 7.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas

Identificador	Plazo máximo conforme al apartado 7.1 del PPT en días naturales	Duración propuesta de la fase de transición en días naturales sin decimales	Reducción del plazo máximo de duración de la fase de transición en días naturales sin decimales ofertada por el licitador
	90 días naturales	0 días naturales	90 días naturales

Firmado electrónicamente por: María Belén Díez Cabrera
En la fecha y hora 07.05.2026 12:27:13 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés
En la fecha y hora 07.05.2026 13:00:24 CEST

La información contenida en la presente acta se publica a los meros efectos informativos.

Conforme a los pliegos del procedimiento, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., procederá a:

- Análisis de las ofertas.
- Solicitud de aclaraciones en caso necesario, en los términos y condiciones previstas en los pliegos.
- Cálculo de la anormalidad o desproporción de las ofertas económicas de los licitadores no excluidos conforme a lo previsto en los pliegos.
- Solicitud y análisis de las justificaciones de aquellos licitadores que se encuentren en baja. Y, en su caso, exclusión de aquellos licitadores que no justifiquen de forma suficiente la viabilidad de la oferta.
- Valoración y clasificación de ofertas.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa Permanente de Contratación, por lo que se extiende la presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Secretaria	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.
V.º B.º Presidente	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al expediente dirigida a: mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.

Firmado electrónicamente por: María Belén Díez Cabrera
En la fecha y hora 07.05.2026 12:27:13 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés
En la fecha y hora 07.05.2026 13:00:24 CEST